

Acción Comunal

ORGANO DEL CENTRO 'ACCION COMUNAL'

AÑO I

PANAMÁ, R. DE P., DICIEMBRE 14 DE 1923

No 5

EL Dr. EUSEBIO A. MORALES COMO TEORICO Y COMO PRACTICO

El discurso del Doctor Eusebio A. Morales en la noche de la graduación de la última cosecha de Licenciados de nuestra Escuela de Derecho, es un monumento. En él se encuentran profundas ideas, grandes concepciones y figuras magistrales dignas de nuestro insigne jurisconsulto.

Esa famosa pieza oratoria ha sido el comentario del día; no se ha hablado de otra cosa en los círculos sociales y políticos. Cierta periódico de la Capital escribió sobre ella tres editoriales favorables; "El Nuevo Tiempo" la reprodujo íntegra, y son muy contadas las personas que se han producido en su contra. "ACCION COMUNAL" que tiene por norma detenerse a meditar el fondo de las cuestiones, para luego hacer crítica razonada, se propone hacer ahora una comparación entre el proceder práctico del autor, con las teorías que aconseja el discurso formidable, y para ello, tenemos que hacer historia.

Hace pocos días el Excelentísimo señor Presidente de la República dio el encargo al Dr. Eusebio A. Morales y a don Juan Antonio Jiménez Secretarios de Hacienda y Tesoro y de Fomento y Obras Públicas respectivamente, para que llevasen a cabo una investigación oficial en el Hospital Santo Tomás, accediendo el Primer ciudadano, a insinuaciones de "ACCION COMUNAL" que con lujo de pruebas había hecho una terrible acusación a aquel sitio de falsa caridad.

La comisión señaló el día para la visita, fecha y hora que todo el público conocía con anterioridad. Una vez en el establecimiento, el Superintendente, sobre quien pesan graves cargos, con esa labia que muy pocos tienen el don de poseer, tuvo para la comisión grandes deferencias y atenciones; se ofreció a acompañarlos para mostrarles todo lo bueno y recomendable del Hospital. Unas cuantas miradas y unas cortas preguntas sobre administración dirigidas a los empleados subalternos del Mayor, delante de su jefe, satisficieron a los altos fun-

cionarios que asombrados y contentos ante tanto arreglo y aseo, regresaron a sus casas llevándose en el fondo la convicción superficial del deber cumplido.

Días más tarde el país entero conocía el resultado completo de la famosa visita. En las columnas del mismo periódico local, apareció la apoteosis del Hospital Santo Tomás, apoteosis que podríamos resumir así: ALLI NADA FALTA; TODO ESTA CONSULTADO: ORGANIZACION, EFICACIA, ATENCION OPORTUNA. ESME RADISIMA CARIDAD, CULTURA REFINADA y PATRIOTISMO INMACULADO. Todo ello escrito en un lenguaje claro y conciso del más puro Castellano.

Cabe ahora abrir un paréntesis y dejar que el mismo Dr. Morales nos pregunte:

¿"Qué es lo que el pueblo panameño debe hacer para conservar y perpetuar su identidad como nación libre e independiente y para realizar sus aspiraciones instintivas y reflexivas de desarrollo y de progreso"?

Nosotros con placer le contestamos: Que los hijos de Panamá tengan ante todo carácter; no ocultar jamás, aunque con ello peligre nuestra propia salud, la verdad de los males de la patria; tener el valor de denunciarlos ante los ojos del mundo obedeciendo a los dictados de nuestra propia conciencia. No es ocultando las desgracias que manos interesadas le causan a la patria—para contentar y satisfacer a los que se empeñan en tenerla siempre tambaleando— como se construye y se redime; no es ensalzando nuestra palabra, lo que el espíritu odia y aborrece; no es aplaudiendo con el gesto y la sonrisa, lo que el alma rechaza y ante lo cual nuestra conciencia se subleva; no, de ninguna manera. Se conserva y perpetúa la identidad de nuestra nación, cuando cada uno de sus hijos tengan la hombría de bien suficiente para afrontar cualquier peligro, y desprecien, por el bienestar de ella, toda ambición personal y rechacen con ímpetu soberbio to-

da indignidad. Es así como verdaderamente se hace patria. Lo contrario es sumirla en el caos de una horrenda pesadilla.

Es muy fácil y sencillo escribir y emitir ideas, pero ¡ay! es tan difícil practicarlas que muchas veces deben quedarse los pensamientos en el tintero para no saborear después el acibar de la antítesis que producen los conceptos que salieron en un momento de gran elevación de sentimiento, ahogados más tarde cuando surgen las ambiciones colectivas o personales.

Cuando WILSON deslumbraba en Europa al mundo optimista, predicando como apóstol el derecho de los débiles igual al derecho de los fuertes, presentó catorce puntos de redención mundial que pasarán a la historia con un sólo mérito: el de haber sido hábilmente devorados por el TIGRE de Francia y fuertemente triturados por el LEOPARDO inglés. En esos mismos tiempos, cuando aun no se había apagado el eco de la estrepitosa voz del idealista Presidente, SANTO DOMINGO y HAYTI eran invadidos por la marinería yankee, autorizada la ocupación injustificada por el mismísimo Wilson. Nuestra pobre Panamá también sufrió por ese entonces una herida honda causada por la pluma empapada en tinta y manejada por el propio Woodrow Wilson: catorce hectáreas de terreno de la paradisíaca isla de Taboga, se necesitaban para la decantada defensa del Canal. Y esas catorce hectáreas de nuestro querido suelo, exigidas a nuestra debilidad y que cedió nuestra impotencia, son una verdadera antítesis de los famosos catorce puntos, hoy con tanta tristeza y desprecio recordados.

El Doctor Eusebio A. Morales procedió a la inversa en asunto más pequeño: primero hirió con su informe al pueblo que sufre y después lo deslumbró con su magistral discurso.

Y ESTE PROCEDER, ES UNA VERDADERA DISYUNTIVA DEL ALMA.

"ACCION COMUNAL"

Una Medida Conveniente

Es sabido de todos que, persiguiendo quizás ventajas para sus propios intereses, algunas compañías extranjeras de navegación mercante se empeñan en nacionalizar aquí sus naves para que, bajo los auspicios de la bandera panameña, puedan comerciar ciertos artículos que las leyes de sus países no les permiten conducir. Y si ello es así; si hemos de proteger nosotros los intereses de compañías extranjeras, radicadas fuera de nuestro territorio, permitiéndoles adoptar nuestra nacionalidad y lucir en los mástiles de sus buques la insignia de nuestra patria, por qué no procuramos obtener en tales circunstancias algún beneficio para nosotros mismos?

Todo derecho trae consigo un deber; y si al adoptar la nacionalidad panameña adquieren esas compañías extranjeras de navegación ciertos derechos que de otra suerte no tendrían, es lógico que se les imponga también la obligación de servirnos sin perjudicarse, y para conseguirlo hay un medio práctico y sencillo: Que se comprometan a emplear entre el personal de la tripulación de cada nave nacionalizada, por lo menos dos panameños. Para garantizar la eficiencia del personal nativo en tales servicios, podría éste ser escogido así: Para los trabajos de Oficina, como correspondencia, cuentas etc., a bachilleres o maestros alejados del servicio graduados en el Instituto Nacional, o bachilleres del Colegio de La Salle; y para prestar servicios en las maquinarias, calderas etc., a alumnos graduados en la Escuela de Artes y Oficios o en el Hospicio de Huérfanos de esta Capital.

Así en cada buque que ostente nuestra bandera, tendríamos representantes para cuidar y hacer conocer nuestro emblema nacional quienes darían todos los datos precisos de lo bueno que tenemos y de

(pasa a la 2ª pág.)

Entrevista celebrada con los señores Carlos J. Cucalón y Francisco Vallarín

LA INCOMPETENCIA DEL ELECTRICISTA JOHN LLOYD, ELECTRICISTA JEFE DEL NUEVO HOSPITAL SANTO TOMAS, PUESTA DE MANIFIESTO EN EL TEATRO NACIONAL

Con la caballerosidad y cultura propias de los señores Carlos J. Cucalón y Francisco Vallarín, fue recibido nuestro representante. Una vez que supieron cuál era su misión, manifestaron que estaban prontos a complacernos, siempre que sus reportajes fueran para ACCION COMUNAL periódico que aunque muy nuevo era ya bastante conocido y apreciado por los buenos panameños. Que aceptaban gustosos darnos todos los datos necesarios porque estaban convencidos que nuestro periódico no era político, pues ellos le pertenecen a la política y no quieren ni siquiera recordar ese nombre."

He aquí la entrevista:

—“Tengan Uds. la bondad de decirme qué electricista fue el que últimamente hizo trabajos en este Teatro, antes que el señor Benítez quien trabaja actualmente?”

—“Pues, joven, le vamos a decir: fue un señor LLOYD ese mismo que dirige los trabajos de electricidad en el Nuevo Hospital.

Y qué resultado práctico dio ese trabajo?

—“¡Ay! amiguito, es mejor que no hablemos de eso, se lo suplicamos no hablemos de eso porque es una historia muy larga.”

—“Pero porqué, señores, yo no les pido una opinión técnica sobre los trabajos de electricidad, les pido que me digan qué resultados, qué ventajas o desventajas, qué mejoras tuvo el trabajo hecho por el señor LLOYD?”

—“Mire, venga acá; convénzase Ud. mismo; ve Ud. entre palco y palco esas brisas? Pues bien: esas las puso el señor Lloyd porque se le antojó, dizque para colocar allí luces y aminorar el número de bombillas que están también entre palco y palco y ya ve Ud. que esas dichas brisas no sirven de nada y que por el contrario dan mal aspecto al Teatro; no prestan ninguna utilidad, fue un gasto inoficioso porque las bombillas, primitivas siguen prestando sus servicios.”

“Tuvimos la mala suerte que ese señor Lloyd viniera aquí al Teatro cierta vez en que las señoritas Vallarino daban una función. En la tarde, durante el ensayo, habíamos probado la luz y el estado del reflector y resis-

tencias todo era magnífico; la luz se suavizaba y fortalecía a medida que se necesitaba; la resistencia no dejaba que desear. Las señoritas Vallarino, artistas de alma, tan exigentes como son en sus funciones para que todo resulte bien, habían quedado encantadas con la prueba de la luz. En la noche, a la hora de la función, el teatro estaba repleto de espectadores y no había puesto ya; el señor Lloyd vino al teatro con otro amigo norteamericano y queriendo presenciar la función, se vinieron aquí al escenario por sí y ante sí y el señor Lloyd quiso manejar la máquina de la luz e inmediatamente la estropeó y desde ese momento hasta hoy, no ha servido más; en estos momentos, el señor Benítez se está ocupando de reparar esos daños.”

“Hubo más amigo: Venga acá; ve este motorcito aquí? Este es para levantar el telón de boca; este motorcito funcionaba con algo de dificultad pero trabajaba bastante regular prestando servicios sino satisfactorios al menos nos sacaba de apuros. Puso el señor Lloyd las manos en ese motor y LISTO, ya no sirvió más nunca alegando dicho señor q' el motor no tenía fuerza suficiente para mover el telón y lo dejó así con la mayor tranquilidad hasta ahora que el señor Benítez en 5 ó 6 días de trabajo lo compuso y Ud. puede hacerlo funcionar si gusta; ahora trabaja admirablemente que lo puede manejar hasta un niño.”

“Este señor Lloyd entraba aquí sin permiso de ninguna clase del Administrador del Teatro y quería mandar en los utensilios eléctricos que hay aquí para reparaciones. Vea joven, mejor es callar ahora que hemos llegado a este punto porque no quiero hablar de lo que pasó en cierta ocasión, le suplico que hablemos de otra cosa.”

“Nos han dicho que el mismo señor Lloyd va a montar el motor para la luz eléctrica de Taboga; no sabemos si sea cierto o no; ojalá no fuera así porque si ello es cierto, pobres taboganos, tendrán luz por tres meses cuando más. Se lo aseguramos; acuérdesse de lo que le decimos; ese señor donde pone la mano lo descompone todo; nosotros lo decimos con experiencia. Tantos muchachos buenos y de grandes conocimien-

ACCION COMUNAL
HOJA PERIODISTICA DEDICADA A ENALTECER LOS VALORES NACIONALES

Directo: Dr. RAMON E. MORA

Administrador: J. M. QUIROS y Q

Redactores; Dr. José de la Cruz Herrera, Dr. José Pezet, Lic. Enrique Abrahams V., Luis T. Zerr, Víctor F. Goytía, Juan Rivera R., Cristóbal L. Segundo, Daniel Salcedo G. y Rubén D. Conte.

Se acepta colaboración pero no se dará explicación alguna en caso de no ser publicada—No se devuelven originales.

Apartado 708

Dirección Telegráfica COMUNAL

tos que tenemos en Panamá; nosotros no sabemos por qué no se prefieren a esos elementos sino que se buscan extranjeros menos eficientes que a la postre no les importa nada con este pedazo de tierra que nosotros queremos tanto. Yo, dice el señor Vallarín, no soy panameño, pero he vivido aquí mis mejores días y quiero a este país como mi segunda patria; aquí he contribuido con mi grano de arena a levantar una generación capaz y útil en los diversos ramos de la actividad humana. Casi todos Uds. han sido mis discípulos. Los arquitectos Octavio Jaén, Víctor Tejeira etc., los carpinteros Maytín, Sáenz, etc. etc., fueron también mis discípulos de DIBUJO y ahí tiene Ud. la obra de ellos. El señor Villanueva Meller ha contribuido mucho al adelanto de esos muchachos. Si hay tan buen elemento entre los nativos, no veo la razón por la cual se excluyan los nacionales para ocurrir a los extranjeros la mayoría de ellos menos eficientes y que no les importa nada con el bienestar del país.”

Nuestro representante se despidió de los honorables caballeros dándoles las gracias en nombre de ACCION COMUNAL y manifestándoles que muy pocas veces se encontraban en esta ciudad quienes dispusieran de tanto carácter y valentía para expresar sus sentimientos llenos de verdad y que en nombre del Centro, los felicitaba sinceramente por la entereza de carácter.

Nosotros hemos reproducido las palabras exactas de los señores Cucalón y Vallarín en la forma llana y clara conforme las dijeron para que tengan todo la fuerza, valor y mérito de la honrada sencillez de una conversación.

Por eso esta crónica no necesita comentarios. El público inteligente sabrá juzgarla,

Panamá, 20 de Novbre. de 1923

(Continuará la Investigación)

Una Medida..

(Viene de la 1ª pág.)

la exhuberancia de nuestras llanuras y montañas.

Tal medida traería grandes ventajas para el país. A los jóvenes preparados se les daría la oportunidad de formar su carácter con sus observaciones en tierras extranjeras y de adquirir conocimientos en la ciencia de la navegación; y a la República le proporcionaría, con el correr de los años, un personal nativo eficiente, de manera que, cuando se nos ofrezca organizar una marina mercante—lo que no será extraño si seguimos tan rápido como hasta ahora nuestro desarrollo comercial—no sea necesaria la importación de esos técnicos extranjeros que tanto nos han explotado y de los que tendremos siempre tristes recuerdos.

Ojala dieran importancia nuestras autoridades a esta insinuación que ahora hacemos y que, como dejamos demostrado, nos traería beneficios prácticos.

PLUMA FUENTE
IDEAL
de WATERMAN

Para todas las gustos y necesidades en LA LIBRERIA de BENEDETTI HERMANOS

AGENCIA JUDICIAL

DE

HECTOR CONTE B.

Establecida el 2 de Mayo de 1909

Penonomé

AGENCIA JUDICIAL

DE

Lic. J. Jesurín Lindo

ABOGADO-LAWYER

Plaza de Arango No. 38

Teléfono 452 Panamá, R. DE P.

No permitamos que desaparezca nuestro Idioma gran defensor de nuestra Soberanía

Desde hace algunos años preocupa a los hombres amantes de esta tierra la cultura de nuestro idioma, y es porque ellos saben perfectamente que gran parte del poder de la soberanía de una Nación se apoya en el idioma.

Nuestras cámaras han promulgado leyes y decretos con el fin de propender al desarrollo de la lengua pero esas leyes y decretos expedidos en feliz momento han sido postergados por aquellas autoridades llamadas a vejar por su cumplimiento.

El Honorable Concejo Municipal, en su acuerdo número 46 de 1917, dictó el artículo 5.º, que dice: "Todo anuncio o aviso de cualquier naturaleza que se coloque en los lugares públicos y establecimientos comerciales conforme al presente Acuerdo, deberá ser escrito en lengua castellana."

El actual Alcalde de este Municipio quiso cumplir estrictamente la disposición transcrita y para que las medidas que al efecto tomara fueran eficaces, nombró Inspector de Rótulos y Anuncios" al señor M. C. Galvez Berrocal, activo miembro de este Centro, quien le denunció diez y nueve casos de infracciones. Pero cuando esto último aconteció, parece que el cúmulo de expedientes que tenía el señor Alcalde por resolver era tan voluminoso que no le permitía atender con la solicitud debida las denuncias presentadas por el señor Gálvez B., y de aquí que éste creyera—tal vez con razón—que el señor Alcalde era indiferente a tales denuncias y por ello que se abstuviera de continuar su patriótica labor.

Hubo casos en que algunos acusados por el señor Galvez B., después de haber tenido una corta conferencia con el señor Alcalde, salían del despacho de éste llenos de regocijo porque dicha autoridad les permitía conservar sus rótulos o anuncios en idioma inglés.

Esta actitud del Jefe del Distrito, que sólo la disculpa el acervo de cariño que guarda a este suelo, hace que hoy veamos todavía en toda la Avenida Central ró-

tulos o anuncios en lengua que no es la nuestra, y lo que es peor, al lado mismo de la Alcaldía uno escrito en letras muy grandes que dice: Pan-american Shoemaker.

Puede decirse que las Casas Comerciales establecidas en esta ciudad todas se anuncian en idioma inglés, y si esto nos sorprende, nos causa mayor estupor y sorpresa, saber que en algunas oficinas del Gobierno hay empleados que difícilmente pueden hacerse entender en castellano; y que hay instituciones en que al panameño le es necesario recurrir a intérprete para poder entenderse con sus Jefes o Directores.

Nos causa verdadero dolor ver como nuestra lengua preciosa y florida que nos legaron nobles bizarros españoles y que hablaron los genios libertadores de esta América portentosa, ceda su puesto a una menos hermosa, sólo por nuestro espíritu apático. Y de esta perniciosa apatía viene la degeneración moral de nuestros hombres, su falta de carácter individual, y, en fin, la decadencia de nuestra Soberanía Nacional, que hoy es un mito, a pesar de nuestro querer.

Paulatinamente poderes extraños van conquistando el haber moral de nuestra República. Nuestras costumbres se van yanquizando sin que nos hayamos percibido de ello; la moneda nacional ha desaparecido por completo. Una Nación donde sus hijos no hablan el idioma de sus antepasados y en donde la moneda usual o corriente no sea la propia, puede decirse que no es Nación libre, ni soberana.

N A T A

es el lugar más agradable para el turismo y veraneo.

Su río Grande y río Chico son los mejores de la Provincia de Coclé.

Hay gran variedad de deliciosas frutas.

Es el punto más céntrico de Coclé desde donde es muy fácil conocer los demás pueblos vecinos.

¡A VERANEAR A NATA!

A qué negarlo por más tiempo? Nuestro idioma, único baluarte, aunque destartado y maltrecho, en que se ampara nuestra soberanía, tiende a desaparecer; cuando ello suceda, dejaremos de ser libres sin ningún velo para convertirnos en esclavos de extranjereros.

Pero no; ello no sucederá. Nosotros los del Centro ACCIÓN COMUNAL que según hemos oído, todo lo miramos al través de los primas preciosos y rosados de utopía, tenemos el firme propósito de levantar los ánimos enfermos de indolencia o de pesimismo, ya que no de falta de amor patrio, porque estamos convencidos que todos amamos a esta tierra grande por su altivez y grande por su nobleza.

Y cómo alcanzar nuestros fines? Fortificando con los cañones potentes de la energía el baluarte que nos queda; colocando en cada una de sus brechas centinelas que velen sin cesar por la fiel observancia de la ley 9ª de 1917 y del Decreto Municipal número 46 del mismo año y acatando todos la voz de esos centinelas altruistas y patriotas. ACCIÓN COMUNAL que oye ya sus voces las obedece y por eso corre y denuncia públicamente ante el señor Alcalde Municipal, como infractores del Decreto expresado a la gran mayoría de los comerciantes de la Avenida Central quienes en su loco afán de acumular dinero no les importa con la suerte de esta débil patria que mientras más humillada, es más querida.

Nosotros esperamos que el señor Alcalde atienda nuestra indicación y en caso de que los cargos que hacemos sean ciertos, sin miramientos, sin distingos ni pasiones, imponga a las casas contraventoras, las penas a que se hayan hecho acreedoras, según el mandato expreso de la ley.

ACCION COMUNAL.

Tip. Ariel.-Plaza Herrera No. 55. Teléfono 195 — Apartado 247

JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO "ACCION COMUNAL"

Presidente, Doctor RAMÓN E. MORA; Vicepresidente, J. M. PINILLA URRUTIA; Tesorero, RUBÉN D. CONTE; Secretario, M. C. GÁLVEZ BERROCAL.

FRANCISCO A. FILOS

ABOGADO

Cajilla Postal 995

Calle 14 Oeste No. 75-P. R. de P.

SASTRERIA

R. LASSO

Prontitud, Garantía y Esmero

Tel. 540 B—Calle B. y Ave. Central, al lado de la Compañía Internacional de Seguros

M. TEJADA J.

ABOGADO

Oficina Ave. A. 28 Residencia Exposición Nacional Calle 33

AGENCIA JUDICIAL DE

AMADRO Y NUÑEZ ROCA

Asuntos Civiles, Administrativos y criminales

Panamá

Ave. Norte, y Calle 4ª No. 36 Apartado No. 950—Tel. No. 203

ZAPATERÍA

"LA ISTMEÑA"

La mejor de la República Calle D. Plaza de Santa Ana.

ENRIQUE ROA

Rotulista-Grabador

Avenida A. Número 54

PEDRO ALDRETE

Teléfono 849

Avenida Central No 43

Apartado 698

ESPECIALIDAD EN JOYERIA FINA

Fabricación de Joyas con los mejores materiales de la plaza tales como Oro, Platino, Oro blanco y Plata

Trabajos garantizados. Expertos en monturas de Brillantes y Piedras Finas.

Importación de Joyas de las mejores casas de Europa y los Estados Unidos.

CIGARRILLOS

MATOHAKA

MATOHAKA, no Pocahontas, hija del poderoso Principe POWHATAN de la célebre tribu "Attanoughkomouck" de Virginia, es el nombre de los famosos cigarrillos fabricados con legítimo tabaco de Virginia.

FUMÉ LOS CIGARRILLOS LLEGADOS ÚLTIMAMENTE

INCOMPARABLES

INTERESANTE INVESTIGACION EN EL HOSPITAL "SANTO TOMAS"

SIGA EL PUBLICO JUZGANDO QUIEN TIENE LA RAZON SI EL DR. MORALES O "ACCION COMUNAL"

SILVESTRE RANGEL ES BOTADO DEL HOSPITAL TODAVIA ENFERMO

CONTINUACION

El día 5 de Septiembre llevé al Hospital Santo Tomás al señor Silvestre Rangel sufriendo de disentería. Eran como las once y media de la mañana y por motivos de que a la una de la tarde tenía que irme al trabajo no me fue posible acompañarlo hasta la sala donde iba quedar recluido. En la Oficina se me preguntó si deseaba ponerle de caridad o pagando media pensión pero como no había consultado con el paciente no quise proponer nada. El médico de turno me propuso que pagara 5 balboas por adelantado por servicio de colchón; aquello me pareció ridículo y hablé siempre con el paciente quien me autorizó para que hiciera lo que yo estimara conveniente. Dispuse pagar media pensión por 5 días hasta ver el estado del enfermo. El día siguiente, fui allá en compañía de la esposa del señor Rangel y al solicitar permiso para verlo, se me fue negado en términos groseros; sabía que no era permitido ir a esa hora, pero las razones que expusimos fueron poderosas como que la señora tenía que abandonar la ciudad para irse a Frijoles, Zona del Canal. Mis súplicas y las de la señora no conmovieron al señor Superintendente en lo absoluto. La señora perdió su viaje y fué a verlo por la tarde y allí fue informada por su esposo que se le trataba como si fuera enfermo de caridad; la señora me contó, pero me fué imposible creer tal cosa. El tercer día fui a pedir otro permiso que aunque era a deshoras, lo hacía porque mi trabajo me impedía ir a la hora indicada reglamentaria. La solicitud me fue negada en los mismos términos descorteses. Después fue mi esposa, hija del paciente Rangel y fue informada por los enfermos vecinos que su padre era tratado como de caridad y por último, me pude convencer de lo que me decían porque logré hacerle una visita y tanto el señor como sus compañeros me dijeron que él trato que se le daba a mi suegro no correspondía a la media pensión que pagábamos.

Siempre dudé de la veracidad de las noticias porque nunca imaginé que en una Institución como esa se hicieran cosas de esa naturaleza y que debe tener todos los caracteres de seriedad. La enfermera asistenta me dijo que no había tal. Le llamé la aten-

ción al salonnero que sirve la comida y me contestó que a él no le habían dado AUTORIZACION para que le sirviera a ese paciente comida de la calidad de los que pagaban media pensión. Me manifestó que a él se le entregaba una lista donde figuraban todos los pacientes a quienes se les debía servir comidas distintas; estas palabras del sirviente, me confirmaron más las palabras que había oído.

El sirviente me aconsejó que consultara con la superiora o que aguardara al médico; hice esto último y al preguntarle al Doctor por la salud del paciente me contestó que faltaban dos días para terminar lo que había pagado por la atención. Le informé lo que había sabido del trato dado al señor Rangel y el médico me contestó que allí no se acostumbraba darle a ningún paciente trato fuera de los reglamentos; estas palabras se las quise decir en español, pero me fue imposible hacerme entender obligándome a hablarle en inglés. Visto que no podía sacar nada en claro, bajé y le conté al Tesorero quien estaba en compañía de dos individuos más, quienes me dijeron que fuera a arreglar ese asunto con la enfermera jefe y al ir allá, la encontré en la clínica del médico; éste me dijo que no estaba enterado de que el paciente pagaba media pensión y que lo había habido era una EQUIVOCACION porque según el primer recibo, marcaba 5 balboas por colchón y que por eso no se le daban las atenciones que le correspondían y que lo único que podía hacer era dejar al enfermo 6 días más hasta que se descontara la suma que había pagado por 10 días que ascendía a 15 balboas, dinero que pagué en dos partidas.

Cuando bajaba, el Secretario me preguntó que qué había averiguado y le comuniqué lo que pasaba sobre la equivocación lamentable y perjudicial para mi suegro. El Secretario y dos policiales que habían allí me dijeron que le pusiera en conocimiento al Superintendente lo sucedido. Así lo hice y al llegar a presencia del Superintendente, éste me recibió con un gesto grosero y brusco y me dijo: ¿"Qué quiere Ud. aquí"? contestándole que le iba a poner en conocimiento que allí tenía un paciente pagando media pensión la cual no se le

había reconocido hasta ese día. El Superintendente me dijo que no me creía una palabra y entonces llamó por teléfono al médico y a la enfermera jefe de la sala quienes le contestaron que había sido una equivocación. Hechas todas las averiguaciones y convencido el Superintendente que mis palabras no eran falsas como él se había atrevido a decir, me suplicó que le hiciera el favor de excusarlo por lo que pasaba, que él jamás creyó que hubiera pasado semejante cosa y que me aconsejaba que dejara el paciente en el Hospital hasta que se pagaba los 15 balboas que había pagado por 10 días y que con esta medida, saldría el enfermo salvo de cualquiera otra complicación.

A los 7 días después, nuestra sorpresa fue grande al ver en la casa al señor Rangel, comunicándonos que lo habían botado del Hospital como a las 4 de la tarde. Vine el día siguiente a ver a que obedecía ese procedimiento y el Superintendente me manifestó que no sabía nada de lo que pasaba y que si lo habían sacado estaría ya bueno. Le dije que lo único que deseaba era decirle que según el convenio habido entre los dos, al paciente le faltaban todavía 3 días de asistencia. Ordeó al Secretario que fuera a ver las cuentas quien al regresar trajo una lista de cuentas así:

Exámen de excremento.... tanto,
Exámen de sangre. ,,
Exámen de la orina..... ,,
Etc. etc.

Todos estos exámenes dieron por resultado que en vez de ser yo acreedor, era deudor de 75 centésimos de balboa. El Superintendente en términos bruscos me dijo que ya todo estaba arreglado como quien dice que ya yo estaba con muchas necesidades y eso me colmó y le contesté que yo no hacía otra cosa que reclamar mis derechos y que no permitía que se me viera de mal modo y que si al paciente se le hubiera dado el trato conveniente y se hubiera cumplido con el deber, no habría tenido yo necesidad de presentarme ante él. Que yo estaba convencido que había habido mal trato y equivocaciones y que estaba seguro que si se hubiera tratado de un chombo o un gringo o un chino, no hubiera sucedido ningún descuido, pero como era un panameño la despreocupa-

ción era necesaria. Al escuchar esto el Superintendente montó en cólera (Cómo arden las verdades dichas en la propia cara.—A. C.) y me dijo: "No quiero hablar más con Ud., váyase, váyase." Y no obstante tener yo toda la razón, tuve que salir tranquilamente botado de una Institución que sostiene el Estado pagada por el pueblo panameño.

SEVERO ROMERO.

[continuará]

LA FARMACIA PRIETO

[al lado del "Teatro Amador"]

Servirá a Ud. rápidamente a domicilio sin recargo alguno sea cual fuere el valor de su orden

— Teléfono 940 —

TOME RON BLANCO

Compañía Santeña de Licores

Agente R. de St. Malo

Apartado 515 Teléfono 855

Panamá

DR. RAMON E. MORA

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Pensylvania

Ave. Central No. 22—Tel. 1092

Panamá

AGENCIA JUDICIAL

DE

FERNANDO GUARDIA

Calle 3ª No. 23

FERNANDEZ - HERMANOS

Renovación constante

de toda clase de comestibles

y artículos de vestido

Rio Grande—Penonomé

AGENCIA JUDICIAL

DE

Leopoldo Valdes A.

Ave. A. 57—Tel. 279—Panamá.

ARCADIO AGUILERA O.

ABOGADO

Oficina: Ave. Central 91—Tel. 64

HELADERIA

LA IMPERIAL

La mejor de la ciudad

Servicio esmerado